

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

En El Ejido, siendo las 09,40 horas del día 25 de Junio de 2.019, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto público de apertura del sobre nº 2 – proposición económica de las plicas presentadas en la licitación convocada por DUE para la adjudicación de la contratación del SUMINISTRO DE MATERIALES DE ALUMBRADO PÚBLICO, formada por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

**Vocales** D. ENRIQUE IBÁÑEZ IBÁÑEZ.  
D. ANTONIO ROBERTO BARÓN ALBAÑIL.  
D. JOSÉ ALARCON CASADO.  
Dª REYES DIAZ HERRADA

**Secretario:** Dª ROSARIO YELO GARCÍA.

Seguidamente la Mesa procede a invitar al acto a los representantes de las empresas para informarles del resultado del acto de la calificación previa de la documentación administrativa del sobre nº 1 y se les comenta la incidencia ocurrida con la plica Nº 5 a la cual nadie se opone y llevar a cabo la apertura del sobre nº 2 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación insertado en el Perfil del Contratante de DUE en fecha 07/05/2019, por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 2 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA	EMPRESA	LOTE I	LOTE II	LOTE III	LOTE IV	LOTE V
1	GUERIN, S.A.U.	47.471,62 €	51.956,09 €	40.252,20 €	50.249,73 €	111.340,94 €
2	INDASA ALMERÍA, S.L.	44.553,99 €	43.726,34 €	36.638,97 €	46.158,38 €	111.957,82 €
3	TRENASA, S.A.	----	-----	-----	-----	-----
4	NOVELEC INDÁLICA, S.L.	37.716,96 €	48.013,87 €	-----	-----	-----
5	GÓMEZ MAQUEDA, S.A.	-----	-----	-----	-----	-----

Tras la apertura del sobre nº2 la mesa por unanimidad de los miembros decide excluir las plicas 3 y 5 por no incluir en su oferta un descuento individual a cada uno de los precios unitarios indicados en el anexo VII, tal como aparece en la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnicas.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Tras una serie de aclaraciones realizadas sobre el particular, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos de DUE van a revisar los listados de precios individuales para ver si cumplen con los criterios exigidos



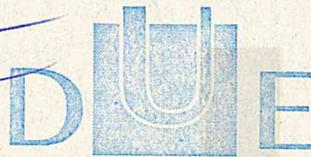
Desarrollo Urbanístico  
de El Ejido s.l.

en el pliego y decidir si interesa adjudicar todos los lotes al concursante que sume más puntos uniendo todos los lotes o adjudicarlos individualmente.

Siendo las 10,00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Desarrollo Urbanístico  
de El Ejido s.l.  
C.I.F. B-04481776

